

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:15 horas del día 21 de abril de 2010 inició la Sesión CDCSH.44.10. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, secretario del Consejo, quien, antes de dar inicio, informó sobre la ausencia de dos consejeros: la Dra. María Moreno Carranco y el Dr. Georg Leidenberger quienes se encuentran cumpliendo compromisos académicos fuera del país, y el Dr. Alejandro Araujo, quien envió una carta al Consejo en la que informó el motivo de su inasistencia, así como su deseo de formar parte del Comité Electoral y la Comisión de Faltas. Al término de la lectura, el Presidente del Consejo recordó que la asistencia de los consejeros a las reuniones no es opcional ya que según la Legislación Universitaria los representantes propietarios serán remplazados: "Cuando dejen de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas".

El Dr. Mercado, preguntó que si al conformar las comisiones se incorporan tanto el representante titular y el representante suplente. El Dr. Casanueva indicó que en las comisiones no se eligen personas sino representaciones, lo que hace que ambos representantes se vinculen. Posteriormente el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Casanueva propuso modificar el orden del día, en particular, solicitó agregar el punto “Análisis Discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos particulares para la presentación de los proyectos de investigación ante Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades”.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.41.10 y CDCSH 42.10.
4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Formación de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Registro del proyecto de investigación del Departamento de Humanidades: CA Expresión y representación.
8. Designación de jurados del premio de investigación 2010. Décimo noveno concurso anual.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación como profesor visitante por un año de la Dra. Nuria Valverde-Pérez al Departamento de Humanidades.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social internos y cuatro proyectos de servicio social externos, presentados por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa.
 - a) Proyecto de servicio social: Apoyo a la sección de intercambio y movilidad. UAM-C. Responsable Ing. Walter Gloria G.
 - b) Proyecto de servicio social: Aseguramiento de la calidad, políticas públicas y gestión universitaria. UAM. Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa.
 - c) Proyecto de servicio social: El sistema de universidades públicas mexicanas: Del reconocimiento de su diversidad hacia la construcción de su geografía política. UAM. Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa.
 - d) Proyecto de servicio social: Análisis Legislativo y Administración Pública Federal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - e) Proyecto de servicio social: Organización, Clasificación y Control de Información en Materia de Administración de Personal en la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.
 - f) Proyecto de servicio social: Apoyo a la instrumentación del programa de mejora de la gestión en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

- g) Proyecto de Servicio Social: Apoyo a la auditoría contable y fiscal en contratos de programa televisivos en Fashionelle World S. de R.L. de C.V.
11. Análisis Discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos particulares para la presentación de los proyectos de investigación ante Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
 12. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 13. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.44.10.

Acuerdo DCSH.CD.02. 44.10

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.44.10 con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.41.10 y CDCSH 42.10.

El Dr. Casanueva, puso a consideración de los consejeros las actas de las sesiones CDCSH.41.10 y CDCSH.42.10. Al no haber ningún comentario se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03. 44.10

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.41.10.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.42.10.

4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva, presidente del Consejo, informó a los consejeros que cada vez que se instala el Consejo Divisional es necesaria la conformación del Comité Electoral. Propuso a los diversos sectores reunirse dos minutos para que tomen una decisión. Posteriormente, los miembros del Consejo sugirieron que el Comité Electoral estuviera conformado por el Dr. Georg Leidenberger, la C. Sheresada Esquivel Posadas y el C. Aldo Javier Mejía Barrera. Al no haber observaciones, se sometió a votación la formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acuerdo DCSH.CD.04. 44.10

Se aprueba por unanimidad la conformación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Dr. Georg Leidenberger
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Aldo Javier Mejía Barrera

5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo indicó que esta Comisión ha estado conformada por un representante de cada sector. Los miembros de Consejo propusieron que esta comisión estuviera conformada por el Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez, en representación de los jefes de departamento, la Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa, en representación del personal académico, y el C. Christian A. Ramírez Carrillo, en representación del sector de alumnos. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH CD.05.44.10

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades esté conformada por:

- Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez.
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa.
- C. Christian A. Ramírez Carrillo.

6. Formación de la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva informó que la Comisión de Faltas, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de Alumnos, deberá estar conformada por un jefe de departamento, dos representantes de personal académico y dos representantes del sector de alumnos. Los consejeros propusieron que esta Comisión estuviera conformada por el Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Dr. Georg Leidenberger, Dra. María Angélica Buendía Espinosa, C. Christian A. Ramírez Carrillo y la C. Sheresada Esquivel Posadas respectivamente. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06. 44.10

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Faltas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades esté conformada por:

- Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.
- Dr. Georg Leidenberger.
- Dra. María Angélica Buendía Espinosa.
- C. Christian A. Ramírez Carrillo.
- C. Sheresada Esquivel Posadas.

7. Registro del proyecto de investigación del Departamento de Humanidades: CA “Expresión y representación”.

El Dr. Suárez indicó que el CA “Expresión y representación” es de reciente creación con resultados exitosos. Es el único cuerpo del departamento que integra de manera oficial a un profesor de la UAM Xochimilco, el Dr. Lauro Zavala. Entre sus primeros resultados ha sido la obtención en PROMEP como cuerpo en consolidación. Han organizado dos coloquios internacionales, han publicado un libro, así como la conformación de una red académica de estudios sobre cine. Por este motivo, este cuerpo solicita se registre el resto de su planeación como un proyecto académico. Por su parte, el Dr. Casanueva señaló que —dentro de las estrategias realizadas por el cuerpo para que PROMEP lo reconociera como un cuerpo en consolidación— fue la conformación de sus redes académicas y la realización de un simposio en el Festival Internacional de Cine de la ciudad de Morelia. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07. 44.10

Se aprueba por unanimidad el registro un proyecto de investigación del Departamento de Humanidades: CA Expresión y representación.

8. Designación de jurados del premio de investigación 2010. Décimo noveno concurso anual.

El Dr. Casanueva, indicó que el Rector General convoca a este premio de investigación cada año y solicita a los Consejos Divisionales la designación de dos jurados, al menos uno externo. Señaló que el Consejo ha procurado una representación equitativa entre los departamentos siendo en este caso el turno para el Departamento de Humanidades. A continuación cedió la palabra al Dr. Rodolfo Suárez, jefe del departamento de Humanidades, quien propuso como jurado interno a la Dra. Claudia Arroyo Quiroz y a la Dra. Elia Espinosa como jurado externo. Indicó que los perfiles avalan la capacidad de las dos investigadoras para participar como jurados en el Premio a la Investigación 2010. Décimo concurso anual. Al no haber ningún comentario se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08. 44.10

Se aprueba por unanimidad la designación como jurados del Premio a la Investigación 2010. Décimo noveno concurso anual:

- Dra. Claudia Arroyo Quiroz.
- Dra. Elia Espinosa.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación como profesor visitante por un año de la Dra. Nuria Valverde-Pérez al Departamento de Humanidades.

Antes de cederle la palabra al Dr. Suárez para presentar este punto, el Dr. Casanueva, informó que este perfil se presenta a solicitud de un programa que ha sido propuesto a la División de parte de Rectoría de Unidad. En caso de aprobar su contratación la Dra. Valverde se sumara a la línea de sustentabilidad, el cual es uno de los baluartes más importantes de la Unidad Cuajimalpa. Esta contratación fue previamente consensuada con el cuerpo directivo de la División el cual analizó las propuestas presentadas siendo la Dra. Valverde la candidata perfecta para este perfil. Por su parte el Dr. Suárez, indicó que la Dra. Valverde es doctora en historia y filosofía de la ciencia. Cuenta con varias publicaciones “Espacios y objetos científicos en Madrid”, “Cultura científica y cultura urbana”, “Sociedad civil y gobernanza de la ciencia y la tecnología en España”, etc. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Harvard y el Instituto Max Planck. Señaló que tan pronto como se aprobó la presentación de su candidatura ante Consejo. Solicitó a los profesores de su departamento iniciar la construcción de un proyecto de investigación sobre sustentabilidad junto con la Dra. Valverde.

Por su parte, el Dr. Jaso preguntó cuál es la fecha de inicio de contratación de la Dra. Valverde. El Dr. Barbosa indicó que el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico ha solicitado que sólo se establezca el período por el cual estará colaborando la profesora. La razón de esta solicitud es que, cuando un profesor es extranjero y no tiene permiso de trabajo, la fecha de inicio de la contratación corresponde al permiso que otorga el Instituto Nacional de Migración. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.09. 44.10

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Nuria Valverde Pérez como personal académico visitante por un año, adscrita al Departamento de Humanidades

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social internos y cuatro proyectos de servicio social externos, presentados por la oficina de servicio social de la Unidad Cuajimalpa: Proyecto de servicio social: Apoyo a la sección de intercambio y movilidad. UAM-C. Responsable Ing. Walter Gloria G; Proyecto de servicio social: Aseguramiento de la calidad, políticas públicas y gestión universitaria. UAM. Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa; Proyecto de servicio social: El sistema de universidades públicas mexicanas: Del reconocimiento de su diversidad hacia la construcción de su geografía política. UAM. Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa; Proyecto de servicio social: Análisis Legislativo y Administración Pública Federal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Proyecto de servicio social: Organización, Clasificación y Control de Información en Materia de Administración de Personal en la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal; Proyecto de servicio social: Apoyo a la instrumentación del programa de mejora de la gestión en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Proyecto de Servicio Social: Apoyo a la auditoría contable y fiscal en contratos de programa televisivos en Fashionelle World S. de R.L. de C.V.

El Dr. Casanueva cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa, quien indicó que son tres proyectos de servicio social internos y cuatro proyectos de servicio social externos. Se refirió en especial al proyecto de servicio social “Apoyo a la auditoría contable y fiscal en los contratos de programas televisivos”

en la empresa Fashionelle World S. de R.L. de C.V. solicitado por el alumno Marco Zanatta. Señaló que los lineamientos aprobados por Consejo Académico permiten que los alumnos puedan realizar proyectos de servicio social en empresas privadas. A continuación el Dr. Barbosa dio lectura a una carta enviada por el alumno.

El Dr. Suárez preguntó quién queda como responsable del servicio social. El Dr. Barbosa señaló que, según la solicitud, sería el Representante Legal de la empresa y por parte de la Universidad se elige un profesor para acompañar al alumno durante el tiempo en que se encuentre realizando el servicio social. El Dr. Casanueva indicó que el Coordinador de la licenciatura realizará la propuesta del asesor.

Por su parte, la Dra. Buendía sugirió que el proyecto de servicio social presentado por el alumno Marco Zanatta cuente con una fecha de terminación, así como de un buen seguimiento para evaluar el aprovechamiento de este servicio social. Los consejeros acordaron que la fecha de término del convenio para la realización del servicio social con la empresa Fashionelle World será de un año con posibilidad de renovación. Al no haber más comentarios el Presidente del Consejo, lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.10. 44.10

Se aprueba por unanimidad tres proyectos internos de Servicio Social Presentados por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

- a) Proyecto de servicio social: Apoyo a la sección de intercambio y movilidad. UAM-C. Responsable Ing. Walter Gloria.
- b) Proyecto de servicio social: Aseguramiento de la calidad, políticas públicas y gestión universitaria. UAM. Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa
- c) Proyecto de servicio social: El sistema de universidades públicas mexicanas: Del reconocimiento de su diversidad hacia la construcción de su geografía política. UAM.

Responsable Dra. Angélica Buendía Espinosa.

Se aprueba por unanimidad tres proyectos externos presentados por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

- d) Proyecto de servicio social: Análisis Legislativo y Administración Pública Federal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- e) Proyecto de servicio social: Organización, Clasificación y Control de Información en Materia de Administración de Personal en la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal
- f) Proyecto de servicio social: Apoyo a la instrumentación del programa de mejora de la gestión en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Se aprueba por unanimidad con las modificaciones solicitadas un proyecto de Servicio Social externo presentado por la Oficina de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa:

- g) Proyecto de servicio social: Apoyo a la auditoría contable y fiscal en contratos de programas televisivos en Fashionelle World S. de R.L. de C.V.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos particulares para la presentación de los proyectos de investigación al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva puso a consideración de los miembros del Consejo el planeamiento de un capitulo para la presentación de Proyectos de Investigación ante Consejo Divisional. Señaló que, con la salvedad del numeral 3.8, el cual

habla de financiamiento interno y externo este formato es similar al que presenta CONACYT.

Los miembros del Consejo solicitaron algunas adiciones al documento en especial a la parte I de la Hoja resumen. Por su parte, el Dr. Barbosa informó que hay mucha insistencia por parte de Rectoría General en que los proyectos de investigación queden registrados ante Consejo, tal y como se hace en las otras unidades. Al no haber más observaciones se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.11. 44.10

Se aprueba por unanimidad los Lineamientos particulares para la presentación de Proyectos de Investigación ante Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades con las modificaciones solicitadas.

12. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva indicó que la presentación del informe se realizó en forma extemporánea. Esto se debió a los procesos de designación de jefes de departamento que tuvo la División. Señaló que la presentación constituye un estado general de cómo se encuentra la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Indicó que la evaluación del ProDES 2008-2009 ha demostrado los avances en el fortalecimiento del proyecto de la DCSH y de la Unidad Cuajimalpa. Las políticas y estrategias adoptadas por la DCSH han generado un progreso continuo de los indicadores y se ha alcanzado la mayor parte de los objetivos propuestos. De los 10 CA de la DCSH, uno posee el grado de “consolidado” y tres poseen grado de “en consolidación”. Se ha mantenido la inserción en redes nacionales e internacionales. La competitividad académica se vio fortalecida por la revisión de los planes y programas de estudio de los PE de licenciatura, así como el diseño de un PE de posgrado flexible y que integra a todos los cuerpos académicos. Señaló que la carencia de una sede definitiva dificulta el crecimiento de la matrícula y la creación y puesta en práctica de los nuevos PE de licenciatura. Por otro lado, informó que la planta académica de la División cuenta con un perfil acorde con los estándares de calidad establecidos por la SEP, el CONACYT y la propia UAM.

La Dra. Buendía informó que existe inquietud por parte de los profesores del departamento de Estudios Institucionales relacionada con las tutorías, ya que se reportan dentro de los indicadores del PROMEP. Sugirió que este programa sea considerado en el plan de desarrollo de la División. El Dr. Casanueva indicó que es necesario que este punto sea revisado por la Unidad en general porque es parte del modelo educativo adoptado desde su creación.

Al término de la presentación del informe, el Dr. Casanueva indicó a los consejeros que la versión completa del informe se pondrá a disposición de la comunidad en la página electrónica de la DCSH.

13. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva indicó que este trimestre será de trabajo intenso para el Consejo Divisional porque hay varios asuntos pendientes. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 19:00 hrs. del 21 de abril de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.44.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional